



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 129.14
EXPEDIENTE N° 6130/14
Salta, 12 MAR 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Jesica Belén Arias, D.N.I. N° 38.344.903, solicita la rectificación del nombre, en razón de haber sido registrada incorrectamente como Jessica Belén Arias en la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2013 en la carrera Contador Público Nacional, L.U. N° 523.277 y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática como: Jessica Belén Arias, D.N.I. N° 38.344.903.

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones, obra la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, y a fojas 3 la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, donde consta que fue registrada con el nombre "Jessica" y correspondía "Jesica".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre "Jessica Belén Arias," D.N.I. N° 38.344.903.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Rectificar el nombre de la alumna "**Jessica Belén Arias**" por "**Jesica Belén Arias**", D.N.I. N° 38.344.903, L.U N° 523.277, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento Legalizada y del Documento Nacional de Identidad, que obran a fojas 2 y 3, respectivamente, en el expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Srta. Jessica Belén Arias, como alumna de esta Facultad, L.U. N° 523.277, a partir del período académico 2013, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de esta Unidad Académica, corresponde a la alumna Jesica Belén Arias, D.N.I. N° 38.344.903, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna Jesica Belén Arias, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

ee

Allicorri
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llimos
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO